

REVISTA

IIDH

ENERO/JUNIO 1986

Instituto Interamericano de Derechos Humanos



3

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

Consejo Directivo

<i>Presidente</i>	Thomas Buergenthal
<i>Vicepresidente</i>	Marco Monroy Cabra
<i>Vicepresidente</i>	Carlos Roberto Reina
<i>Miembros</i>	María Elena Alves Allan Brewer - Carías Margaret E. Crahan Carmen Delgado Votaw Tom J. Farer Eduardo Jiménez de Aréchaga Emilio Mignone Jorge A. Montero Gonzalo Ortiz Martín Eduardo Ortiz Ortiz Máximo Pacheco César Sepúlveda Louis Sohn Rodolfo Stavenhagen Walter Tarnopolsky Cristián Tattenbach Diego Uribe Vargas Fernando Volio Jiménez
<i>Miembros Ex-Officio</i>	Pedro Nikken Rodolfo E. Piza E. Rafael Nieto Héctor Fix Zamudio Jorge Hernández Alcerro
<i>Director Ejecutivo</i>	Héctor Gros Espiell
<i>Directora Ejecutiva Adjunta</i>	Sonia Picado S.

DOCTRINA

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos, publica, semestralmente, en español, la REVISTA del IIDH.

Los conceptos emitidos en los trabajos firmados son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Editada por el Departamento de Publicaciones del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Primera edición, N° 1, setiembre de 1985. Primera edición, N° 2, Abril de 1986. Primera edición N° 3, Octubre de 1986.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS
Departamento de Publicaciones
Apartado Postal 10.081
San José, Costa Rica

Director de Publicaciones: Lic. Daniel Zovatto

**ACTIVIDADES
DEL IIDH Y CAPEL**

Instituto Interamericano de Derechos Humanos

Origen, naturaleza y fines

I

El IIDH es una entidad internacional autónoma, de naturaleza académica, dedicada a la enseñanza, la investigación y la promoción de los Derechos Humanos en el Continente Americano, con un enfoque interdisciplinario y global.

La necesidad de establecer un Instituto que se dedicara a estos fines, se hizo sentir en los últimos años con especial fuerza. Por ello, la Corte Interamericana de Derechos Humanos convocó a una reunión de expertos, que se celebró del 10 al 12 de enero de 1980, en San José de Costa Rica, y que definió las bases sobre las cuales debería establecerse el futuro Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Con posterioridad a esta reunión, el grupo de expertos sesionó de nuevo en San José, en marzo de 1980, para elaborar unos estatutos que reflejaran el acuerdo general logrado. En éstos, se consagró el carácter internacional del Instituto, así como su autonomía académica, funcional y financiera, estableciéndose además su condición de entidad no gubernamental.

Considerados los Estatutos por el Gobierno de Costa Rica y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ambos resolvieron celebrar un convenio constitutivo para la creación del IIDH. En este convenio se reconoce el carácter internacional y autónomo del mismo, su personalidad jurídica plena para los efectos del Derecho Interno costarricense, a la vez que se le otorgan las inmunidades, exenciones y privilegios establecidos en el Acuerdo sobre Privilegios e Inmunidades de la Organización de los Estados Americanos, de 15 de mayo de 1949. El Convenio Constitutivo fue ratificado por la Asamblea Le-

gislativa de la República de Costa Rica, mediante ley N° 6528, promulgada el 28 de octubre de 1980, dentro de un plazo cuya brevedad reveló el total apoyo de este país a la nueva entidad.

A partir de ese momento, el IIDH ha sido foro constante de discusión y análisis sobre los más variados aspectos del tema de los Derechos Humanos. En su seno convergen representantes de muy diversas organizaciones y tendencias, con la meta común de divulgar y promover estos derechos, teniendo en cuenta la concreta realidad económica, social y cultural de América.

A su vez, su Estatuto prevé la cooperación con cualquier otra institución que persiga fines y objetivos análogos. Por ello, el Instituto se ha vinculado y se mantendrá vinculado, dentro del marco determinado por su Estatuto, con todas las organizaciones y entidades que actúan en esta materia.

Así, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos aspira a promover el conocimiento del sistema normativo y de la realidad fáctica que condiciona la vigencia efectiva de los Derechos Humanos, mediante su acción y enseñanza, realizadas en un marco interdisciplinario y realista, que sin desdeñar el conocimiento doctrinario y teórico, comprenda y aproveche las lecciones vivas que resultan de la América de hoy.

En enero de 1983, el IIDH creó el **Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL)** como una rama especializada suya. CAPEL tiene como fines principales brindar a los gobiernos de toda América asesoría técnica y electoral y trabajar en la promoción del Derecho y los procesos electorales democráticos, con un enfoque interdisciplinario, teniendo en cuenta, de manera especial, los problemas del Continente Americano.

II

Administración y dirección

Los órganos del Instituto son: el **Consejo**, la **Comisión Permanente** y la **Dirección Ejecutiva**. Existe además una **Conferencia** de carácter académico y consultivo.

Su Estatuto fija la integración y competencia de los mismos, estableciendo a la vez las atribuciones del Director Ejecutivo, quien es el representante legal y jerarca administrativo del IIDH.

El Consejo está integrado por especialistas en Derechos Humanos provenientes de distintos países de América. Este, en su composición actual, incluye a miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de varios organismos intergubernamentales y no gubernamentales de promoción y protección de los Derechos Humanos, como así también a personas seleccionadas con un criterio interdisciplinario. A su vez, los jueces de la Corte Interamericana de Derechos Humanos integran al mismo en calidad de miembros **ex officio**.

III

Objetivos

Los fines del Instituto son: **la enseñanza, la investigación y la promoción de los Derechos Humanos, con un enfoque interdisciplinario, que tenga en cuenta, en especial, los problemas del Continente Americano.**

A juicio del Instituto, la investigación, unida a la enseñanza y a la educación en su sentido más amplio e integral, constituyen la esencia de la promoción de estos derechos, base ineludible y condición necesaria, aunque no exclusiva ni suficiente, para el logro del respeto y la vigencia integral de los Derechos Humanos.

El IIDH vincula sus actividades con la acción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, pudiendo colaborar también con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos e incluso con cualquier otra institución que persiga fines y objetivos análogos o complementarios y que respete sus principios.

Actividades

(enero-junio de 1986)

En Memoria de Don Luis Demetrio Tinoco

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos ha sentido con gran pesar el reciente fallecimiento de este ilustre hombre público costarricense.

Luis Demetrio Tinoco fue, desde el comienzo mismo del Instituto, miembro de su Consejo Directivo y participó siempre, hasta pocas semanas antes de su muerte, en sus actividades y trabajos.

Esta participación suya en las labores del Instituto constituyó una expresión concreta de las múltiples formas de cooperación en la empresa dirigida a promover y garantizar los derechos humanos, que él desarrolló durante largos años en sus actividades políticas, jurídicas, diplomáticas y docentes, tanto dentro de su patria como en diversos foros internacionales. Sólo quisiéramos destacar a este respecto su larga y prolifera labor en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en donde ha dejado una huella imborrable. Después de muchos años de integrar como miembro este órgano del Sistema Interamericano, había dejado de pertenecer a él como consecuencia de la aplicación del Art. 6 del Nuevo Estatuto de la Comisión que, a diferencia del anterior, sólo permite una reelección.

Fue firmante de la Carta de las Naciones Unidas. Pero no se valoraría en toda su trascendencia lo que su vida significó, sin recordar lo que la educación y la enseñanza en Costa Rica deben a sus iniciativas e ideas que logró hacer adoptar durante su gestión como Ministro de Educación. El renacimiento de la Universidad de Costa Rica y su actual existencia son testimonios de la obra gubernamental de Luis Demetrio Tinoco.

El Instituto, —que se honró en contarle entre los suyos desde el momento inicial en que un pequeño grupo de entusiastas de la idea se reunió para proyectar el Estatuto y estudiar la forma de comenzar las tareas— le rinde ahora un homenaje de gratitud y admiración.

Presidente Carter visita el IIDH

El ex-Presidente de Estados Unidos, Jimmy Carter, acompañado de su esposa y del Dr. Robert Pastor (Director del Programa sobre Latinoamérica y el Caribe del Centro Carter y actual Profesor de Ciencia Política de la Universidad de Emory) visitó la sede de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, el 6 de febrero de este año.

El Presidente Carter, que firmó personalmente la Convención Americana sobre Derechos Humanos el 1° de junio de 1977 —que lamentablemente aún no ha sido ratificada por los Estados Unidos—, desarrolló durante su presidencia una activa política de promoción de los derechos humanos en América Latina. Por eso su visita tuvo un significado muy especial, que se tradujo en un extenso diálogo con las autoridades del Instituto sobre la situación actual de la cuestión en el Continente.

Participaron en las conversaciones llevadas a cabo en el Instituto, el Presidente Carter, su señora, el Dr. Robert Pastor, el Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Rodolfo Piza E., el Secretario de la Corte IDH, Dr. Charles Moyer, el Dr. Héctor Gros Espiell, Juez de la Corte IDH y actual Director del IIDH, la Licda. Sonia Picado, Directora Adjunta del IIDH, el Dr. Jorge Mario García Laguardia, Director de CAPEL, el Dr. Jorge A. Montero, Director del ILANUD y José Carlos Morales, Roberto Cuéllar y Daniel Zovatto, funcionarios del IIDH.

En el curso de esta conversación se encaró asimismo la futura colaboración entre el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y el Centro Carter, con sede en Atlanta, Georgia, Estados Unidos, en el campo de los derechos humanos.

Visita de Presidentes Latinoamericanos

La presencia de varios Presidentes latinoamericanos en San José de Costa Rica, con motivo de la toma de posesión del Pde. Dr. Oscar Arias, permitió que se llevara a cabo en la sede de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y del IIDH una ceremonia a la cual concurren los Presidentes de Colombia, Dr. Belisario Betancur; de Guatemala, Dr. Vinicio Cerezo; de Honduras, Dr. José Azcona del Hoyo y del Uruguay, Dr. Julio María Sanguinetti.

Asistieron a la misma la totalidad de los miembros de la Corte IDH, Jueces: Thomas Buergenthal (Presidente), Rafael Nieto Navia

(Vicepresidente), Rodolfo Piza E., Pedro Nikken, Héctor Fix Zamudio, Héctor Gros Espiell y Jorge Hernández Alcerro, al igual que el Dr. Charles Moyer (Secretario Ejecutivo) y el Dr. Manuel Ventura (Secretario Adjunto).

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos estuvo representado por su Presidente, Juez Thomas Buergenthal; por su Director Ejecutivo, Juez Héctor Gros Espiell y por su Directora Adjunta, Lic. Sonia Picado S.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Juez Thomas Buergenthal en su calidad de Presidente de la Corte IDH y del Consejo del IIDH, seguida de una serie de reflexiones a cargo de cada uno de los Presidentes latinoamericanos. El Juez Rafael Nieto Navia, en su calidad de Vicepresidente de la Corte IDH, clausuró la ceremonia.

Todas las intervenciones coincidieron acerca de la importancia de trabajar en pro de la consolidación de la democracia en los países de la región, en la necesidad de dar una cada vez mayor atención a la promoción y protección de los derechos humanos brindando a la Corte Interamericana la plenitud de los medios y posibilidades para que cumpla con sus importantes funciones consultivas y contenciosas, así como el reconocimiento de la labor que tanto ésta como el IIDH vienen llevando a cabo al respecto.

Reconocimiento

En conmemoración del día “La Mujer de las Américas” el Comité Costarricense de la Comisión Interamericana de Mujeres, presidido por la Licda. Rosa Greñas, ofreció un homenaje de reconocimiento a la Licda. Sonia Picado Sotela, Directora Ejecutiva Adjunta del Instituto, por su labor en pro de la mujer costarricense. El Dr. Carlos José Gutiérrez, Ministro de Relaciones Exteriores, le hizo entrega de una placa conmemorativa y de la publicación del texto “La Mujer y los Derechos Humanos”.

Juez Thomas Buergenthal recibe Doctorado Honoris Causa

El Juez Thomas Buergenthal, Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y del Consejo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos ha recibido, el día 2 de julio, en una ceremonia especial en la Universidad de Heidelberg (Alemania Occidental), el **Doctorado Honoris Causa en Derecho**, distinción que le fue otorgada por esta Universidad.

La Universidad de Heidelberg, la más antigua de Alemania Occidental y una de las más antiguas del mundo, celebra este año su 600 aniversario.

I.- ENSEÑANZA

1.- Proyecto Educación y Derechos Humanos

En concordancia con el objetivo fundamental del Proyecto Educación y Derechos Humanos, esto es, la incorporación integral y sistemática de los Derechos Humanos a los sistemas educativos de Latinoamérica, las actividades durante el primer semestre de 1986 se han concentrado en los países que constituyen la primera etapa de aplicación del Proyecto: Costa Rica, Panamá, Argentina, Uruguay y Brasil.

Actividades en Costa Rica

Con base en el Convenio suscrito entre el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) y el Ministerio de Educación Pública (MEP) en 1984, se llevó a cabo el Cuarto Seminario de Capacitación en Derechos Humanos para funcionarios de ese Ministerio. En esta oportunidad la actividad contó con la participación de 30 Directores Regionales y Asesores Supervisores de las Direcciones Regionales de Enseñanza, que tuvo lugar en San José del 11 al 14 de febrero.

Este Cuarto Seminario permitió la elaboración de propuestas complementarias y de apoyo a las elaboradas por las distintas Direcciones Regionales del área central de Costa Rica. Así, se ha dado mayor impulso a la etapa de reproducción de las acciones de capacitación por parte de los asistentes a los seminarios anteriores. Los Seminarios organizados persiguen la constitución de los participantes como agentes multiplicadores de la capacitación y difusión en materia de Derechos Humanos, de modo que pongan en práctica proyectos particulares e institucionales que profundicen, enriquezcan y amplíen las acciones de integración de los Derechos Humanos al sistema educativo.

Con base en lo anterior, en el primer semestre de 1986, a partir de la capacitación de 85 responsables de los programas regionales de enseñanza, las actividades de capacitación han involucrado a más de 1600 docentes gracias al esfuerzo y dedicación de los funcionarios de las regiones centrales del país.

Para el segundo semestre de este año, el Proyecto se extenderá a las regiones más alejadas del país, para completar el área de las Direcciones Regionales de Enseñanza.

Por su parte, en lo que respecta a las labores que se realizan institucionalmente en el Ministerio de Educación Pública, los Derechos Humanos forman ya parte integral de los planes de estudio y los nuevos libros de texto reflejan ya el tema de manera adecuada a nivel de enseñanza de que se trate. En la actualidad se trabaja en la elaboración de instrumentos didácticos progresivos que servirán de marco de referencia y de guía para la inclusión de los Derechos Humanos en el sistema costarricense.

Actividades en Panamá

Del 4 al 7 de febrero se llevó a cabo el Primer Seminario sobre Derechos Humanos en la Enseñanza Universitaria, en colaboración con la Universidad de Panamá.

Este Seminario-Taller tuvo la participación de 54 profesores de la Universidad de Panamá, representantes de las diferentes facultades de ese centro de educación, así como de las diversas Direcciones Regionales de Extensión universitaria en Panamá.

Durante el Seminario, se procedió a la firma de un Convenio de Colaboración entre la Universidad de Panamá y el IIDH, a partir del cual se desarrollarán futuras actividades conjuntas y se dará impulso a actividades de enseñanza y promoción de los Derechos Humanos en el ámbito universitario panameño.

Como resultado del Seminario, cada unidad académica o regional diseñó un Proyecto propio para determinar su colaboración y actividad en las labores educativas de los Derechos Humanos. Por tanto, el surgimiento de grupos de apoyo y de trabajo en los distintos campos universitarios debe ser estimado como uno de los logros más significativos de las acciones en Panamá.

Actividades en Argentina

En Argentina, las actividades del Proyecto Educación se han centrado en el Trabajo con el área universitaria, que dio inicio con la realización de un Seminario los días 13 y 14 de marzo.

El objetivo del Seminario indicado era la integración de un equipo interdisciplinario, formado por profesores de diversas Facultades de la Universidad, que tendrá a su cargo la elaboración de un texto para la enseñanza de los Derechos Humanos en Argentina a nivel universitario.

La realización de un texto de este tipo representa un aporte de gran importancia, no sólo para las acciones educativas de los Derechos Humanos en Argentina, sino también para el estudio del tema en América Latina. Se trata de una visión integral e interdisciplinaria de los conceptos, contenido y raíces históricas y sociológicas de los Derechos Humanos como fenómeno que trasciende el ámbito estrictamente jurídico, estudiado a partir de la realidad latinoamericana.

Actividades en Uruguay

En colaboración con el Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay, se llevó a cabo, en Montevideo, el Primer Seminario de Capacitación en Derechos Humanos, con asistencia de 53 participantes oficiales, representantes de los niveles de primaria, secundaria, formación docente, Universidad de Uruguay y Universidad Técnica Uruguaya. En esta actividad, que se realizó del 18 al 21 de marzo, se

discutieron temas de interés para el campo educativo de los Derechos Humanos en Uruguay, abarcando todos los niveles de la educación pública e inclusive con representación de la enseñanza privada, y se adoptaron diversos proyectos de incorporación. A partir de estos proyectos se desarrollarán acciones específicas que tendrán seguimiento conjunto de las autoridades educativas uruguayas y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Igualmente, un Segundo Seminario-Taller se efectuará en octubre de este mismo año.

Actividades en Brasil

En marzo pasado se iniciaron las reuniones preparatorias para definir formas específicas de acción del Proyecto Educación en Brasil, para lo cual se formaron grupos de apoyo en las ciudades de Río de Janeiro, Recife, Joao Pessoa y Sao Paulo. Asimismo, hubo contactos con representantes oficiales de los Ministerios de Educación y Justicia en esos Estados, a fin de definir las diversas áreas en las que, con apoyo de organismos locales gubernamentales y no gubernamentales interesados en las labores de difusión y educación en Derechos Humanos, se procederá a la capacitación a partir del segundo semestre de este año.

Seminario de la Fundación Naumann en Alemania

La Fundación Friedrich Naumann, de la República Federal Alemana, quien aporta el apoyo financiero para el Proyecto Educación y Derechos Humanos, realizó en Königswinter, en ese país, un Taller Internacional sobre el tema "Derechos Humanos, Ayuda Legal y Desarrollo", con el objetivo fundamental de obtener un intercambio de ideas y experiencias de los distintos programas que la Fundación patrocina en los países subdesarrollados en esta área, y por tanto, alcanzar conclusiones en cuanto a la futura cooperación entre estos distintos proyectos. El Dr. Héctor Gros Espiell, Director Ejecutivo del Instituto y el Lic. José Thompson, Asesor del Proyecto de Educación, asistieron a la actividad y tuvieron a su cargo la presentación del Proyecto, el cual significa en el momento actual el esfuerzo más amplio e integral que en la educación formal de los Derechos Humanos se desarrolla en los países del Tercer Mundo.

2.- IV Curso Anual Interdisciplinario en Derechos Humanos

Del 18 al 30 de agosto de 1986 el Instituto Interamericano de Derechos Humanos habrá de llevar a cabo su **IV Curso Anual Interdisciplinario en Derechos Humanos**. El curso, al igual que los tres anteriores (1983, 1984 y 1985), tendrá lugar en San José de Costa Rica.

Durante su desarrollo, reconocidos especialistas en la materia analizarán la problemática de los Derechos Humanos con un enfoque

interdisciplinario, realista y práctico, en función de la situación actual de estos derechos en América Latina.

El curso versará sobre los siguientes temas: **Los Derechos Humanos en el Sistema de Protección Internacional**, Héctor Gros Espiell, Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y Director Ejecutivo del IIDH; **Los Derechos Humanos en el Sistema de Protección Regional**, Thomas Buergenthal, Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y Presidente del Consejo del IIDH; **Los Derechos Humanos en los Sistemas de Protección Nacional**, Héctor Fix Zamudio, Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; **Introducción al Derecho Internacional Humanitario**, Christophe Swinarski, Asesor Jurídico del Comité Internacional de la Cruz Roja; **Problemas en la Protección de los Refugiados en América Latina**, Leonardo Franco, Representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); **La Comisión Interamericana de Derechos Humanos: Método e importancia de sus informes**, Edmundo Vargas Carreño, Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; **El agotamiento de los recursos internos en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos**, Antonio Cancado Trindade, Consultor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil; **Minorías Indígenas y Derechos Humanos**, Rodolfo Stavenhagen, Investigador del Colegio de México y del IIDH; **La experiencia del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU en el caso chileno**, Fernando Volio, Profesor en la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica y Miembro del Consejo del IIDH; **Las nuevas declaraciones de derechos sociales en el constitucionalismo latinoamericano**, Jorge Madrazo, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México; **Democracia y Derechos Humanos**, Horacio Ravenna, Embajador, Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Argentina; **La Discriminación en el goce de los Derechos Humanos**, Elizabeth Odio, Relatora Especial de la ONU e investigadora del IIDH; **Derechos Políticos, Elecciones y Democracia**, Jorge Mario García Laguardia, Director Ejecutivo del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL); **Derechos Humanos y Democratización en Latinoamérica: una perspectiva de la ciencia política**, Hugo Frühling, investigador de la Academia de Humanismo Cristiano, Chile y del Instituto Interamericano de Derechos Humanos; **Las organizaciones no gubernamentales: su papel en la protección de los Derechos Humanos**, Joseph Eldrige, Director de Washington Office on Latin America (WOLA); **Los Derechos Humanos en la Filosofía del Derecho en América Latina**, Sonia Picado S., Directora Ejecutiva Adjunta del IIDH; **Los Derechos del niño, de los ancianos y de la mujer: su protección internacional**, Pedro Nikken, Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y **Latinoamérica y los Derechos Humanos**, Rafael Caldera, ex-Presidente de la República de Venezuela.

II.- PROMOCION

1.- Seminario sobre Independencia de Jueces y Abogados

Organizado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), la Comisión Internacional de Juristas (CIJ) y el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD), se llevó a cabo en San José, Costa Rica, del 20 al 25 de abril, el Primer Seminario sobre Independencia de Jueces y Abogados en Centroamérica y República Dominicana.

Los objetivos del Seminario están orientados a: 1) coadyuvar en la toma de conciencia y la búsqueda de soluciones sobre la necesidad de garantizar una verdadera independencia de los Poderes Judiciales tanto económica como funcional; 2) el establecimiento de los roles, obligaciones y deberes que el ejercicio de la profesión de abogados debe cumplir; 3) la incorporación dentro de la currícula de estudio de las entidades académicas encargadas de la formación de profesionales en Derecho y 4) la vinculación entre la independencia de la justicia y los Derechos Humanos.

A este fin, delegaciones provenientes de Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua, Panamá y República Dominicana se reunirán a discutir, en comisiones de trabajo, los siguientes temas: Independencia del Poder Judicial; Condiciones Económicas y Sociales de la Independencia del Poder Judicial y la Protección de los Derechos Humanos; la Independencia del Abogado; La Independencia del Juez y el Papel del Ministerio Público.

2.- Forum sobre Derechos Humanos

Organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Lima (Perú) y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), tuvo lugar en Lima, Perú, del 23 al 25 de mayo, el Primer Forum de Derechos Humanos sobre Mecanismos de Protección: Instancias Nacionales e Internacionales.

El objeto del Seminario fue brindar a los Abogados, Jueces, Fiscales, estudiantes de derecho y público en general, la oportunidad de debatir y profundizar los conocimientos en materia de acciones de garantía y recurso de casación, agotamiento de la jurisdicción interna e instancias internacionales de protección de los Derechos Humanos.

La sesión inaugural estuvo presidida por la Rectora de la Universidad de Lima, Dra. Ilse Wisotzkiteli; por el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dr. Carlos Torres y Torres Lara; por el Fiscal de la Nación, Dr. César Elejal Estensoro; por el Coordinador del Seminario, Dr. Nicolás Piérola; por el Pdte. del Consejo del IIDH, Juez Thomas Buergenthal y por la Directora Ejecutiva Adjunta del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Lic. Sonia Picado S.

El discurso de orden estuvo a cargo del Dr. Diego García Sayan, Secretario Ejecutivo de la Comisión Andina de Juristas, pasando luego al análisis y estudio de los siguientes temas: **La fundamentación histórico-filosófica de los derechos humanos**, Lic. Sonia Picado S.; **La protección de los derechos humanos en las Naciones Unidas**, Dr. Nicolás Piérola (Magistrado del Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena); **La protección de los derechos en el sistema regional americano**, Juez Thomas Buergenthal y Dr. Mario Alzamora Valdez; **La protección de los derechos humanos en la legislación peruana**, Dr. Domingo García Belaunde y Dr. Alberto Borea; **Los derechos humanos en los Estados de Excepción**, Dr. Marcial Rubio y Dra. Sylvia Junod y **Los derechos humanos: evaluación y perspectivas**, Dr. Hugo Frühling, Dr. Raúl Ferrero C. y Dr. Juan Alvarez Vita.

3.- Seminario sobre Estados de Excepción en la Región Andina

El evento que fue organizado por la Comisión Andina de Juristas (CAJ) y auspiciado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) tuvo lugar en Lima, Perú, del 23 al 25 de abril de 1986.

Alrededor de 20 expertos provenientes de Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Venezuela y Colombia, junto a representantes de la Comisión Andina de Juristas y del Instituto Interamericano de Derechos Humanos analizaron los efectos que los regímenes de excepción han tenido y tienen, en los países de la región andina, en relación con la vigencia de los derechos humanos.

La importancia del Seminario radica en el estudio que se llevó a cabo respecto de la evolución y situación de los estados de excepción en los países de la región andina, así como sus consecuencias jurídicas, sociales y políticas. Asimismo, se adoptaron una serie de propuestas y sugerencias destinadas tanto a las organizaciones de derechos humanos (nacionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales) como también respecto de las autoridades locales en general.

III.- PUBLICACIONES

Durante el semestre enero-junio de 1986, el Departamento de Publicaciones del IIDH ha editado las siguientes obras:

- **Boletín Informativo del IIDH, N° 4:** Resumen de las principales actividades llevadas a cabo por el Instituto en las áreas de Enseñanza, Investigación, Promoción y Publicaciones durante el trimestre octubre-diciembre de 1985.

- **Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en el Sistema Interamericano:** del Prof. Héctor Gros Espiell, actual Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y Director Ejecutivo del IIDH. Editorial Libro Libre.

- **Revista del IIDH, N° 2 (julio-diciembre de 1985):** Al igual que el N° 1 se compone de varios capítulos, a saber: Doctrina; La Corte Interamericana de Derechos Humanos; La Comisión Interamericana de Derechos Humanos; Actividades del IIDH y CAPEL; otras actividades en la Región; Legislación; Jurisprudencia; Resoluciones y Bibliografía.

- **Cuadernos del IIDH: Serie Educación y Derechos Humanos:** Material de Trabajo y estudio empleado en el Proyecto Educación y Derechos Humanos que el IIDH está llevando a cabo bajo los auspicios de la Fundación Naumann de la República Federal Alemana.

- **Boletín Informativo del IIDH, N° 5:** Resumen de las principales actividades llevadas a cabo por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos en las áreas de Enseñanza, Promoción, Investigación y Publicaciones durante el trimestre enero-marzo de 1986.

- **El Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1986:** Contiene información de carácter general sobre la naturaleza, organización, fines, estatutos y un resumen de las principales actividades del IIDH desde su creación hasta la fecha.

- **Primer Seminario Interamericano sobre Educación y Derechos Humanos:** (coedición con Editorial Libro Libre) Recoge las ponencias que durante su desarrollo fueron presentadas por los expertos, al igual que los informes de los representantes de los gobiernos que asistieron al mismo. Contiene además el texto de la Declaración Final que por consenso se adoptó en esa oportunidad.

Entre las publicaciones pendientes, de próxima edición, cabe señalar, entre otras:

- **La Protección Constitucional de los Derechos Humanos a la luz de los Instrumentos Internacionales Vigentes (en prensa);**
- **Sistemas Penales y Derechos Humanos en América Latina; Informe Final (en prensa);**
- **La Corte Interamericana de Derechos Humanos (en prensa);**
- **Boletín Informativo del IIDH: Nos. 7, 8 y 9;**
- **Recopilación de Instrumentos de Derechos Humanos en el ámbito Regional Americano;**
- **Estudios de Derechos Humanos, II.**
- **Revista del IIDH N° 4.**

Igualmente, está prevista la publicación de las conclusiones, resultados y documentos esenciales de varios proyectos de investigación patrocinados por el IIDH, así como los trabajos presentados con ocasión de los seminarios y conferencias llevados a cabo por el Instituto.

Biblioteca

El Instituto, conjuntamente con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, posee una biblioteca que cuenta con más de 3.500 volúme-

nes, siendo uno de los principales centros especializados en materia de Derechos Humanos en América Latina.

Esta biblioteca continuará ampliándose y se integrará con un Centro de Información y Documentación sobre Derechos Humanos y con una Hemeroteca especializada en la materia.

Centro de Asesoría y Promoción Electoral

Actividades

(enero-junio 1986)

Primer Aniversario del Centro

En el período cubierto por esta Revista (primer semestre de 1986), el Centro (Interamericano) de Asesoría y Promoción Electoral llegó a su primer año de labores.

Para valorar las actividades que CAPEL ha cumplido desde su establecimiento hasta la fecha, se deben tomar en consideración las especiales circunstancias políticas imperantes en todos los países de América Latina en relación con la aceptación de una institución que trabajaría en el campo electoral que es sabido es causa de mucho escepticismo.

La creación de CAPEL cuyas actividades se extenderían a lo largo y ancho del continente americano, fue seguida por un intenso programa de presentación y divulgación de la institución. Así, la orientación futura del Centro, estaría dirigida en función de las inquietudes recogidas durante esta etapa.

El contacto con los organismos electorales del continente, instituciones de educación superior, gobiernos y organizaciones profesionales, permitió definir posteriormente, las áreas de actividad que era necesario concretar para cumplir con los propósitos y principios establecidos en el Estatuto del Centro. Las expectativas que se plantearon para esta primera etapa han sido ampliamente superadas. Esta es una impresión que se recoge no sólo de las manifestaciones personales, sino de los documentos y correspondencia recibidos por el Centro.

La intensa actividad cumplida en los primeros meses de funcionamiento del Centro en todas sus áreas de acción, especialmente en las de distribución de publicaciones, investigación, promoción y observación de elecciones y, asesoría técnica no deja dudas sobre los alcances y proyección que la labor ejecutada ha encontrado en todas las latitudes del continente en un momento especial de democratización, cuando son tan necesarios los servicios de asesoría técnica y promoción que CAPEL presta para consolidar verdaderos regímenes democráticos en América Latina.

Asesoría Técnica Electoral de Expertos

En el mes de enero, del 19 al 23, se realizó una misión de asistencia técnica al Tribunal Supremo Electoral de la República del Ecuador. Estuvo integrada por los ingenieros Roberto Chang Mora y Alberto Silva Aristeguieta, Directores Generales de Sistemas Electorales en el Consejo Supremo Electoral de la República de Venezuela, quienes presentaron posteriormente un valioso informe sobre los resultados de la misión.

Actividades de investigación

– A finales del mes de febrero, se reunieron en la sede del Centro, los investigadores del proyecto **Guía de los partidos Políticos en Centroamérica**. Esta es su segunda reunión para conocer los avances de la investigación que quedará concluida al finalizar el presente semestre.

– El Centro recibió el primer informe de la investigación **Democracia, partidos políticos y procesos electorales en la República Dominicana**, conducida por la socióloga de ese país Dra. Rosario Espinal. Este informe con el segundo y último del proyecto, será publicado por CAPEL en los últimos meses del corriente año.

– Dio inicio la segunda etapa del proyecto de investigación sobre **Legislación Electoral Comparada**. En esta segunda etapa están incluidos los siguientes países: Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Paraguay, Brasil, Uruguay y Bolivia. El proyecto será coordinado por el Dr. Adolfo Gelsi Bidart, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad del Uruguay. El libro correspondiente a esta investigación se coeditará con la mencionada Facultad.

Actividades de Promoción

– El día 1° de febrero tuvo lugar la reunión anual del Consejo Consultivo de CAPEL en la que participaron los siguientes miembros del mismo: Dr. Carlos Roberto Reina, de Honduras; Dr. Daniel Hugo Martins, del Uruguay; Dr. Rafael Nieto, de Colombia; Dr. Orlando Tovar, de Venezuela y Dr. Carlos Fernández, del Perú. El Dr. Jorge Carpizo, de México, estuvo representado por el Dr. Manuel Barquín del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. La sesión fue presidida por el Dr. Héctor Gros Espiell, Director Ejecutivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. El Director Ejecutivo del Centro, Dr. Jorge Mario García Laguardia, presentó al Consejo el informe de actividades correspondiente al año 1985 y dio a conocer el Programa de Actividades para el presente año.

– Con ocasión de las elecciones generales de Costa Rica, el Centro patrocinó un programa especial de Elecciones Infantiles. Un grupo de niños fue organizado anticipadamente, integrando un Tribunal Electoral Infantil, que tomó juramento a los niños que participarían

como miembros de las juntas receptoras de votos. El programa tuvo una amplia acogida y el día de la celebración de los comicios nacionales, se instaló un centro de votación para los niños al que acudieron a votar aproximadamente cuarenta mil. Fue esta una fructífera experiencia de educación cívica ciudadana.

– Durante la segunda quincena del mes de abril, el Director Ejecutivo de CAPEL, Dr. García Laguardia efectuó una intensa gira de promoción a los países andinos y del Cono Sur. Fue esta una excelente oportunidad para proyectar, aún más, hacia esas zonas las actividades del Centro y para concretar nuevos proyectos que se realizarán en el futuro cercano.

– En la ciudad de Guatemala, durante los días 9, 10 y 11 de junio se efectuó el seminario **El rol de los partidos políticos**. En esa oportunidad el Director Ejecutivo del Centro participó con una conferencia sobre el tema "La constitucionalización del régimen de partidos políticos en Centroamérica. CAPEL co-patrocinó la actividad conjuntamente con la Asociación de Investigación y Estudios Sociales, de Guatemala. Otros participantes en este seminario fueron los investigadores del Centro que trabajan en el proyecto **Guía para los partidos políticos en Centroamérica**.

– Conjuntamente con la Fundación Friedrich Ebert, Oficina España y el Instituto de Cooperación Iberoamericana, CAPEL organizó el Simposio Internacional sobre **Sistema electoral y representación política: Centroamérica**. El mismo se celebró en la ciudad de Almagro, España.

Actividades de Capacitación

En Caracas, Venezuela, se realizó los días 16, 17 y 18 de abril el seminario **Democracia y participación político-electoral**. Fue copatrocinado además de CAPEL, por el Consejo Supremo Electoral de Venezuela y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela.

Observadores Electorales

Costa Rica

Para las elecciones generales que tuvieron lugar en Costa Rica el dos de febrero, el Centro programó dos importantes actividades. Primero, participó en un programa denominado **Elecciones en Costa Rica: un proceso de educación ciudadana**, que fue organizado conjuntamente con el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica y la Universidad para la Paz, institución de educación superior perteneciente al sistema de Naciones Unidas que tiene su sede en este país. En el programa participaron 26 personas entre Magistrados y funcionarios de los organismos electorales de Centroamérica y el Caribe, quienes estuvieron en San José desde diez días antes a los comicios cumplien-

do con una intensa agenda de reuniones y visitas propias de la campaña electoral. Esto les permitió realizar una vez pasados los comicios, una evaluación más exacta y calificada de lo ocurrido durante el proceso.

En segundo lugar, estuvo la misión que integró los miembros del Consejo Consultivo del Centro, quienes también cumplieron su propio programa de actividades.

Colombia

En Colombia el domingo 9 de marzo se celebraron elecciones parlamentarias. En esa oportunidad CAPEL designó al Lic. Rodrigo Oreamuno, profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, como observador. El Lic. Oreamuno participó también en las elecciones presidenciales de ese país del 25 de mayo.

República Dominicana

En las elecciones presidenciales de República Dominicana participaron como observadores del Centro el Dr. Pedro Nikken, Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Director Ejecutivo del Centro, Dr. García Laguardia.

Ecuador

Especial importancia concedió el Centro a las elecciones celebradas en este país el 1° de junio, oportunidad en la cual correspondía elegir diputados provinciales, consejeros y concejales. El Tribunal Supremo Electoral de ese país, recogiendo la opinión de los partidos participantes en el evento y del gobierno, solicitó a CAPEL la integración de una misión de dos observadores para asistir a los comicios. Debe llamarse la atención en que por vez primera un organismo gubernamental de la región solicita oficialmente la intervención del Centro en una misión de observación. Se designó al Dr. Enrique Aristeguieta, Director del Registro Electoral Permanente del Consejo Supremo Electoral de la República de Venezuela, distinguido político y diplomático de ese país y al Dr. Enrique Obregón Valverde, ex-Ministro de Gobernación, historiador y diplomático costarricense.

La misión fue cumplida con éxito y el Presidente del Tribunal Supremo Electoral del Ecuador, envió a CAPEL la siguiente comunicación: "Dr. Jorge Mario García Laguardia - ... Nombre Tribunal Supremo Electoral y mío propio hágole llegar profundo reconocimiento por habernos proporcionado observadores altísima calidad intelectual y moral quienes con su presencia dieron realce comicios electorales lleváronse a cabo corrección, orden e imparcialidad. Atento, Dr. Horacio Guillém Hidrovo - Presidente Tribunal Supremo Electoral".

Publicaciones

En una actividad pública en la sede del Centro, el día 3 de febrero se hizo la presentación oficial del libro **Legislación Electoral Comparada: Colombia, México, Panamá, Venezuela y Centroamérica**, que incluye los estudios de esos países más un análisis comparativo, preparados por los expertos que trabajaron el año anterior en el proyecto del mismo nombre. El libro se encuentra a disposición de los interesados que pueden solicitarlo a la Dirección de Publicaciones del Centro.

Aparecieron los libros que contienen la evaluación de los programas de capacitación político-electoral para fiscales de los partidos y para fiscales del Tribunal Supremo Electoral, que CAPEL celebrara con tanto éxito en Guatemala con ocasión de las elecciones presidenciales de ese país de 1985. Estas publicaciones fueron co-editadas por CAPEL, la primera con el Centro de Estudios Políticos, CEDEP de Guatemala y la segunda, con el Tribunal Supremo Electoral de ese país, instituciones a cuyo cargo estuvo el desarrollo de dichos programas.

Los siguientes Cuadernos de CAPEL, fueron editados en este semestre: N° 6 Oliart Francisco, **Campesinado indígena y derecho electoral en América Latina**; N° 7 Bidart Campos Germán, **Legitimidad de los procesos electorales**; N° 8 Fernández Mario, **Sistemas Electorales: sus problemas y opciones para la democracia chilena**; N° 9 Brea Franco Julio, Buttén Varona Nelson, Campillo Pérez Julio y Silié Gattón José, **Legislación Electoral de la República Dominicana**; N° 10 Molina José Enrique, **Democracia representativa y participación política en Venezuela**.

INDICE

DOCTRINA

O Esgotamento dos recursos internos e a evolução da noção de "Vitima" no direito internacional dos Direitos Humanos Dr. Antonio Augusto Cancado Trindade	5
The Interpretation of the word "Law" in the jurisprudence of the European Court of Human Rights Juez J. J. Cremona	79
El Derecho a la Paz Juez Héctor Gros Espiell	85

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

Actividades (enero-junio de 1986)	105
Integración de la Corte	106
Ratificaciones a la Convención Americana y Reconocimiento de la competencia de la Corte	107
Opinión Consultiva OC-6/86 del 9 de mayo de 1986 La expresión "Leyes" en el artículo 30 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos	107
Opinión de la Corte sobre el Proyecto de Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos	115
Casos sometidos a la Corte	119

COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

Actividades (enero-junio de 1986)	123
Integración de la Comisión IDH	126

Ratificaciones a la Convención Americana y Reconocimiento de la competencia de la Comisión	126
Tercer Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en la República de Guatemala	127
COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS	
Resoluciones aprobadas por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en su 42° Período ordinario de Sesiones	133
Informes	
Cuestión de los Derechos Humanos en El Salvador	154
Cuestión de los Derechos Humanos en Chile	158
Cuestión de los Derechos Humanos en Guatemala	179
ACTIVIDADES DEL IIDH Y DE CAPEL	
Instituto Interamericano de Derechos Humanos	
Origen, naturaleza y fines	185
Administración y dirección	186
Objetivos	187
Actividades (enero-junio de 1986)	187
Centro de Asesoría y Promoción Electoral	
Actividades (enero-junio de 1986)	197
LEGISLACION	
Argentina	
Proyecto de Ley sobre Derecho a Réplica	205
Guatemala	
Proyecto de Ley sobre el Procurador de los Derechos Humanos	208
Nicaragua	
Primer Proyecto de Constitución Política	214
JURISPRUDENCIA	
Uruguay	227

Argentina	
Instrucciones impartidas por el Ministerio de Defensa al Fiscal General de las Fuerzas Armadas	233
ESTADO ACTUAL DE LA CONVENCION AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS	
Estado actual de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y textos de las reservas y declaraciones hechas por los países al firmar, ratificar o adherirse a la misma	239
BIBLIOGRAFIA	
Bibliografía sobre Derechos Humanos: 1985-1986	251